

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.088-2026 MIERCOLES 22 DE JULIO DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
653-2026	DR.JAVIER E. HERNANDEZ BLANCO	PROFESIONALES DE LA MEDICINA DE LA CLINICA AVIDANTI EN SANTA MARTA	EL SEÑOR ALONSO URREGO	SE RECIBE SOLICITUD PROVENIENTE DEL DOCTOR ADALBERTO DAZA PEÑA	21/07/2026
661-2026	DR.JOSE A. ARAMENDIZ GOMEZ	PROFESIONALES DE LA MEDICINA : LOIDER DE JESUS BRITO FONSECA; RAFAEL ALFONSO PUSHAINA ARISMENDI; EDSON JAIR REINOSO OCHOA Y CARMEN LEAL	LA SEÑORA DIANA LUCIA GALEANO LONDOÑO Y EL SEÑOR JOSE FERNANDO CRISTANCHO IREGUI	SE ACOGE QUEJA, SE ASIGNA MAGISTRADO INSTRUCTOR . SE SOLICITAN PRUEBAS PARA DAR CLARIDAD Y CELERIDAD A PROCESO QUE CURSA EN ESTE DESPACHO	21/07/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02

En la fecha veintidos (22) de julio del año 2026, se firma el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado

